



## ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO LOCAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA NATURAL DEL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

<b>Período:</b>	6 meses
<b>Lugar:</b>	Moquegua
<b>Costo total:</b>	S/. 48,000
<b>Tipo de contrato:</b>	Servicio de Consultoría
<b>Código de actividad:</b>	2.1.A.6
<b>Supervisión técnica:</b>	Denis Carrasco - CONDESAN

### I. ANTECEDENTES

El Perú es uno de los países más vulnerables al cambio climático en el mundo, afectando principalmente el recurso hídrico de manera crítica, lo cual repercute en los indicadores de desarrollo del país. Esta situación ha conllevado al planteamiento y aprobación de políticas públicas y un marco regulatorio que promueva acciones de conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas especialmente aquellos que brindan servicios ecosistémicos hidrológicos siendo los gobiernos regionales, gobiernos locales y el sector saneamiento a través de las empresas prestadoras de servicios (EPS) los que han demostrado los mayores avances a través de proyectos de inversión pública (PIP) y la implementación de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MRSE).

El Proyecto Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica (NIWS) es una iniciativa promovida y financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Gobierno de Canadá, cuya ejecución está a cargo del consorcio integrado por Forest Trends, el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN), la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), EcoDecisión y el Imperial College London. Tiene por objetivo contribuir a la seguridad hídrica, promoviendo acciones de conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas con base en la integración del conocimiento científico y tradicional, y buscando fortalecer los espacios de gobernanza a distinto nivel y promoviendo inversión pública, privada y de cooperación internacional. El proyecto trabaja a nivel nacional con enfoque especial en 6 cuencas prioritarias: Chira-Piura, Quilca-Chili, Tambo-Moquegua, Chillón-Rímac-Lurín-Alto Mantaro, Vilcanota-Urubamba, y Mayo. El Proyecto NIWS comenzó en diciembre de 2017 y su primera fase finalizó en junio de 2023. Posteriormente, entró en una etapa de transición dando inicio a su segunda fase en octubre de 2023 por 4 años más.

Durante la primera fase, se suscribió un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Moquegua y Forest Trends Association, con fecha 27 de noviembre del 2020 y cuya duración es hasta el fin de acciones de NIWS.

Con la finalidad de elaborar el Expediente Técnico del PIP “Recuperación de los suelos degradados mediante la instalación y manejo de recursos forestales en el ámbito de las localidades de Ataspaya, Solajo, Saylapa, Cambrune y Somoa, del distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto del Departamento de Moquegua” (nombre corto: PIP Carumas), se suscribe el Convenio N°002-2022-GRM/GGR-ORA], con fecha 25 de marzo del 2022, entre Forest Trends Association, Anglo American Quellaveco S.A., Gobierno Regional de Moquegua y la Municipalidad distrital de Carumas, en la cual se establece, entre otras cosas, que Anglo American Quellaveco S.A asumirá el 60% del costo de elaboración del Expediente Técnico y Forest Trends Association asumirá el 40% restante; en base a ello se suscribe contrato con la Empresa consultora GNEIS SAC, cuyos TDR dan cuenta de 4 productos de los cuales 2 están aprobados y el producto 3 está presentado y pendiente de aprobación por el GORE Moquegua,

Por otro lado, en la Fase I de NIWS, se apoyó la formulación del proyecto de inversión pública “Recuperación del servicio ecosistémico de regulación hídrica en la cabecera de cuenca del río Tambo, provincias de Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua” (nombre corto: Alto Tambo), con CUI N° 2565622, declarado viable el 02/11/2022; sin embargo, a la fecha aún no se ha avanzado con la Elaboración del Expediente Técnico, por lo que es conveniente continuar con nuestra asistencia técnica y financiera que permita contar con dicho documento técnico a fin de movilizar dicha



inversión y pasar a la fase de ejecución; en ese sentido se ha coordinado con la GRRNyGMA del GORE Moquegua para continuar con esta fase, existiendo el interés mutuo en concretarlo.

En esta Fase II de NIWS, se tiene como prioridad apoyar la culminación de los procesos iniciados en la fase I, para lograr la movilización de las inversiones e iniciar la ejecución física de los proyectos, destrabando los cuellos de botella que limitan tales objetivos. Para ello, se brindará asistencia técnica a la GRRNyGMA y a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, con el objetivo de mejorar sus desempeños para la gestión de proyectos de dichas inversiones, tanto en la fase de elaboración de Expedientes Técnicos, así como en los procesos necesarios para la ejecución de los proyectos considerando la importancia de un acompañamiento permanente con el soporte de un gestor local clave que conozca muy bien el territorio, así como los procesos al interior del Gobierno Regional de Moquegua, logrando que la mejora de desempeños se materialice en la mayor eficiencia de los procesos técnicos y administrativos inherentes a la gestión de los proyectos de IN.

## OBJETIVO

Brindar asistencia técnica y seguimiento local de los proyectos de infraestructura natural del gobierno regional de Moquegua, con la finalidad de asegurar el logro de los resultados propuestos.

## RESULTADOS

Los resultados y metas de esta consultoría se desarrollan con la supervisión y en coordinación permanente del supervisor técnico de CONDESAN.

**R1.** Seguimiento y apoyo técnico en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico del proyecto de inversión “Recuperación de los suelos degradados mediante la instalación y manejo de recursos forestales en el ámbito de las localidades de Ataspaya, Solajo, Saylapa, Cambrune y Somoa, del distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto del Departamento de Moquegua” (PIP Carumas).

**R2.** Asistencia Técnica para que en coordinación con el supervisor técnico de CONDESAN, se asegure el cumplimiento de los compromisos del Gobierno Regional para el inicio de la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública “Recuperación del servicio ecosistémico de regulación hídrica en la cabecera de cuenca del río Tambo, provincias de Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua” (PIP Alto Tambo).

**R3.** Asistencia Técnica para que en coordinación con el supervisor técnico de CONDESAN, se logre la mejora de los procesos de gestión técnica y administrativa para los proyectos impulsados por NIWS, en las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Moquegua.

## METAS

### MI.

- Asegurar que los productos y documentos técnicos presentados por GNEIS SAC, sobre el Expediente Técnico del PIP Carumas se tramiten y revisen de manera oportuna por parte de la Subgerencia de Estudios y la Supervisión del GORE.
- Lograr la aprobación del Producto 4 del Expediente Técnico.
- Gestionar la emisión de la Resolución de aprobación del Expediente Técnico.
- Asegurar el cumplimiento efectivo de los servicios especializados que se contraten para la culminación del ET Carumas.
- Lograr compromisos institucionales del Gobierno Regional Moquegua y/o la Municipalidad distrital de Carumas para su participación efectiva en el plan de monitoreo del proyecto Carumas, que contribuyan en la sostenibilidad del plan.
- Asegurar que las cinco Comunidades beneficiarias del PIP Carumas cuenten con sus vigencias de poder inscritas en SUNARP.
- Apoyar y asegurar la socialización del proyecto Carumas en las Comunidades beneficiarias del proyecto.
- Coordinar con la Comunidades las asambleas generales y obtención de las Actas de Libre disponibilidad de los Terrenos



## M2.

- Asegurar la inclusión del PIP Alto Tambo en el PMI del GORE Moquegua.
- Propuesta de división por etapas de PIP Alto Tambo, en coordinación con la UEI y UF de la GRRNyGMA.
- Propuesta de Costo Referencial de los estudios definitivos del PIP Alto Tambo a fin de establecer los compromisos de financiamiento del ET por parte del GORE Moquegua y NIWS.
- Apoyo en la elaboración de los TDR para el ET del PIP Alto Tambo y seguimiento en el GORE para su aprobación.
- Seguimiento Local de la consultoría para la elaboración del ET Alto Tambo, en coordinación con la UEI de la GRRNyGMA y la oficina de Supervisión del GORE.

## M3

- Elaboración de un diagnóstico de la gestión interna del GORE en las áreas críticas para la elaboración, aprobación y ejecución de proyectos; tales como la GRRNyGMA, Subgerencia de Estudios y Proyectos, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos y otras que intervengan en el ciclo del proyecto.
- Identificación de cuellos de botella que limiten el avance de los proyectos.
- Elaboración de una propuesta de mejora de desempeños de las áreas críticas según los cuellos de botella identificados.

## ACTIVIDADES

Para el logro de las metas se plantea cumplir con las siguientes actividades, no limitativas, en estrecha coordinación con el supervisor técnico de CONDESAN:

### Actividades generales:

- Promover y participar en reuniones de trabajo con los equipos técnicos del GORE Moquegua, estableciendo el enlace con el equipo de CONDESAN
- Apoyar las gestiones técnicas-administrativas que se encuentren en curso por CONDESAN, FOREST TRENDS y los consultores especializados que sean contratados en el marco de NIWS para los diferentes servicios en la Región Moquegua.
- Apoyar a las áreas técnicas del GORE en la elaboración de documentos y/o informes de sustento necesarios para el avance de los procesos en curso con NIWS, a solicitud de los responsables del GORE o producto de la coordinación directa con dichos responsables.
- Coordinación permanente con el Equipo de CONDESAN a fin de lograr los objetivos de nuestra cooperación técnica-financiera al GORE Moquegua.

### Actividades específicas:

#### Para RI:

- Hacer seguimiento a la revisión de los productos y documentos técnicos del ET Carumas presentados por la empresa Consultora.
- Participar en las reuniones convocadas por el GORE Moquegua, AAQ, u otras contrapartes, en representación del proyecto NIWS, previa coordinación con el responsable de CONDESAN.
- Apoyo en el seguimiento a los servicios especializados que se contraten para la culminación del ET Carumas.
- Apoyo en la inclusión del plan de monitoreo de los proyectos de Carumas, haciendo incidencia para la materialización de los arreglos institucionales y compromisos que contribuyan en la sostenibilidad del plan.
- Contactar, convocar y apoyar a las Comunidades del proyecto Carumas para que agilicen la inscripción de sus vigencias de poder en SUNARP, en Coordinación con la Municipalidad distrital de Carumas y asesoramiento del equipo especializado en Saneamiento Físico Legal (SFL).
- Supervisar la Socialización del proyecto Carumas en las comunidades a cargo de la empresa Consultora GNEIS, para lo cual deberá acompañar en las convocatorias y las reuniones que se concreten.
- Apoyar las convocatorias a las Comunidades, en coordinación con los Consultores y la Municipalidad distrital de Carumas para asegurar la participación mayoritaria en las Asambleas y reuniones que se requieran para concretar la documentación requerida para el saneamiento físico legal (SFL) y los documentos de sostenibilidad del proyecto.



- Seguimiento a la aprobación de la propuesta de convenio específico entre Forest Trends, AAQ, GORE Moquegua y MD de Carumas, el cual se encuentra en trámite en el GORE, contándose con opinión favorable de Forest Trends.
- Apoyar las acciones técnicas y sustentos para la Aprobación del Expediente Técnico (ET), tanto a nivel de opinión favorable que emita la Oficina de Supervisión, así como la propuesta de Aprobación vía Resolución Gerencial que debe proyectar la Subgerencia de Estudios y Proyectos.

### Para R2:

- Elaboración de la propuesta de ejecución por etapas del PIP Alto Tambo en coordinación con la UEI y UF de la GRRNyGMA, apoyo en la elaboración del sustento técnico de subdivisión, tanto para el ET y la ejecución física.
- Desarrollo del proyecto Alto Tambo-primera etapa, sobre la base de la Ficha Técnica Viable con CUI N° 2565622, definiendo con claridad, los ámbitos de intervención, las metas físicas y financieras, así como el cronograma correspondiente.
- Estimación del Costo de Elaboración del ET del PIP Alto Tambo, tanto de Proyecto completo, así como de la Primera etapa, haciendo un cálculo detallado de los costos de los profesionales, costos de todos los estudios básicos necesarios, costos operativos, materiales, movilidad, trabajos de campo, tasas para trámites obligatorios, etc.
- Apoyo en la elaboración de los TDR para el ET del PIP Alto Tambo - primera etapa, el cual debe ser concordado y aprobado por la GRRNyGMA y la Oficina de Supervisión del GORE.
- Propuesta de Consultoría de Supervisión externa y elaboración de TDR.
- Seguimiento en el GORE para su aprobación de los TDR.
- Seguimiento Local de la consultoría para la elaboración del ET Alto Tambo, en coordinación con la UEI de la GRRNyGMA y la oficina de Supervisión del GORE.

### Para R3:

- Elaboración de un diagnóstico de la gestión interna del GORE en las áreas críticas para la elaboración, aprobación y ejecución de proyectos; tales como la GRRNyGMA, Subgerencia de Estudios y Proyectos, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos y otras que intervengan en el ciclo del proyecto.
- Identificación de cuellos de botella que limiten el avance de los proyectos de IN.
- Elaboración de una propuesta de mejora de desempeños de las áreas críticas según los cuellos de botella identificados.

## PRODUCTOS

Como parte de sus servicios, el consultor producirá y entregará, según el Cronograma de Entrega señalado más adelante, los siguientes 5 productos:

Producto	Nombre del producto	Descripción
I	Plan de trabajo	El plan de trabajo deberá contener: Metodología y organización por cada resultado, actividades a desarrollar (reuniones, viajes, etc.), cronograma detallado para el desarrollo de la consultoría, además de documentos de referencia. Incluye propuesta de índice o estructura para los productos 2, 3 y 4.
II	Producto 2	El documento contendrá: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Informe sobre la situación actual del Expediente Técnico Carumas. Estado de revisiones/aprobaciones del Producto 4</li> <li>identificación de responsables específicos de cada temática del producto y coordinaciones realizadas, resultados sobre las aprobaciones, identificación de obstáculos y medidas adoptadas.</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestiones para la formalización de Inscripción de las Juntas directivas comunales en SUNARP de las Comunidades beneficiarias del PIP Carumas.</li> <li>• Informe de Seguimiento a la obtención de los Trámites Acreditación hídrica en el ALA y del CIRA en la Dirección Desconcentrada de Cultura de Moquegua</li> <li>• Informe de Seguimiento a consultoría de SFL del ET Carumas</li> </ul>
III	<b>Producto 3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Avances y presentación y revisiones del Producto 4 del ET Carumas.</li> <li>• Resultados de la obtención de las vigencias de Poder de las Comunidades de Carumas.</li> <li>• Informe de Reuniones de Socialización con la consultora GNEIS y Convocatorias a Asambleas para la Obtención de Actas de las Comunidades de Carumas.</li> <li>• TDR para el ET Alto Tambo, incluye presupuesto y detalles de estudios.</li> <li>• Informe de Seguimiento a Consultorías de SFL y Monitoreo.</li> <li>• Informe de avances en PIP Alto Tambo: Propuesta de división de etapas del proyecto; desarrollo de la Primera etapa; avances sobre incorporación del PIP en el PMI.</li> </ul>
IV	<b>Producto 4.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de revisiones y aprobación del ET final Carumas, por parte de la supervisión del GORE.</li> <li>• Informe de resultados del SFL Obtención de Actas de las Comunidades de Carumas.</li> <li>• Informe de Tramitación de aprobación de la Resolución de Aprobación de ET Carumas</li> <li>• TDR para el ET Alto Tambo, incluye presupuesto y detalles de estudios.</li> <li>• Seguimiento a acuerdos institucionales del Sistema de Monitoreo Carumas.</li> <li>• Informe de diagnóstico de la gestión interna del GORE en las áreas críticas para la elaboración, aprobación y ejecución de proyectos.</li> </ul>
	<b>Producto 5.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe respecto al apoyo en coordinaciones y documentos técnicos para la Ejecución Física del PIP Carumas y seguimiento al inicio de acciones para la elaboración del ET del PIP Alto Tambo.</li> <li>• Informe de Seguimiento a Consultorías de SFL y Monitoreo.</li> <li>• Identificación de cuellos de botella en el GORE Moquegua que limitan el avance de los proyectos.</li> </ul>
	<b>Producto 6.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de seguimiento al Trabajo de campo y gabinete de la elaboración del ET del PIP Alto Tambo.</li> <li>• Informe de Situación actual de los arreglos para la ejecución del PIP Carumas</li> <li>• Elaboración de una propuesta de mejora de desempeños de las áreas críticas según los cuellos de botella identificados.</li> <li>• Informe Final de lecciones aprendidas, en la elaboración del ET Carumas y ET Alto Tambo,</li> </ul>



		indicando los aspectos diferenciados a ser tomados en cuenta en futuras acciones de cooperación para proyectos de IN con el Gobierno Regional de Moquegua.
--	--	--

## DURACIÓN

Hasta 6 meses a partir de la firma del contrato.

## COSTOS DE LA CONSULTORÍA

Los costos de la consultoría ascienden a 48,000 soles, suma que incluye los gastos para ejecución del servicio e impuestos de ley.

## COMPROMISOS INSTITUCIONALES

El proyecto NIWS, a través del equipo de Condesan, brindará el soporte técnico sobre las coordinaciones que realice el consultor/a con el GORE Moquegua.

Facilitar los contactos iniciales con los responsables de los proyectos en el GORE Moquegua y con los consultores a quienes se hará seguimiento, tales como GNEIS SAC, encargado de la elaboración del ET, Consultor especializado en SFL, Consultor encargado del diseño del Sistema de Monitoreo

## CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS

Los productos serán entregados a la persona responsable de la supervisión técnica de la siguiente manera:

Producto	Plazo máximo de entrega	% de pago
P1	A 10 días de la firma del contrato	10
P2	A 45 días de la firma del contrato	20
P3	A 90 días de la firma del contrato	20
P4	A 120 días de la firma del contrato	15
P5	A 150 días de la firma del contrato	15
P6	A 180 días de la firma del contrato	20

**Importante:** Todos los productos deberán ser presentados en formato Word o Excel según aplique y en versión editable, además de versión en PDF. Deberá contener una PPT síntesis que será usada en las reuniones de seguimiento con el equipo supervisor de NIWS.

Todos los productos serán revisados y aprobados por el equipo supervisor del Proyecto NIWS, para proceder con el pago correspondiente. Las observaciones se le alcanzarán al consultor/a por escrito, si es necesario se realizarán reuniones de trabajo para consenso de observaciones y aportes que deberá atender el consultor/a

El plazo de entrega de los productos especificados en la tabla **no incluye** el tiempo que tomará el equipo supervisor en la revisión de los entregables y formulación de observaciones el cual en total se estima en 10 días contados a partir de la fecha de recepción del producto. Tampoco está incluido el tiempo que emplea el consultor en levantar las observaciones, el cual deberá ser en un plazo máximo de 10 días luego de recibidas.



En este contexto, en el lapso de tiempo que implica la revisión, así como la entrega y levantamiento de observaciones, el/la consultor/a podrá ir avanzando en el desarrollo del siguiente producto, salvo que para ello sea necesario antes levantar determinada observación.

## PERFIL DEL CONSULTOR/A

El/la Especialista deberá contar con los siguientes requisitos:

### I. Especialista en gestión de proyectos de inversión pública

- Perfil Profesional:  
Profesional en ingeniería ambiental, agrícola, agronomía, forestal, ciencias naturales, o afines con habilitación de colegiatura vigente.
- Experiencia:
  - ✓ 5 años de experiencia profesional.
  - ✓ Mínimo 3 (tres) años de experiencia de trabajo en instituciones públicas o privadas, proyectos que incluyan acciones de gestión de recursos hídricos y/o conservación de ecosistemas, gestión territorial.
  - ✓ Conocimiento y experiencia en la gestión de proyectos de inversión de tipo ambiental, gestión de Recursos Hídricos y/o manejo de recursos naturales.
  - ✓ Conocimiento y experiencia en proyectos de inversión con enfoque género trabajando con comunidades campesinas.
  - ✓ De preferencia, haber participado coordinando la formulación o evaluación de proyectos de inversión pública ligados a la gestión de recursos naturales y afines.
  - ✓ De preferencia, curso de especialización u otro evento similar de capacitación sobre formulación y evaluación de proyectos ambientales.
  - ✓ Cursos de especialización o diplomado sobre normatividad, procedimientos y gestión de proyectos en el marco del sistema de inversión pública (Invierte Perú).
  - ✓ Conocimientos y experiencia en la elaboración de proyectos a nivel de expediente técnico.

## CONDICIONES ESPECIALES

El contrato es a todo costo, incluye los honorarios del especialista y los gastos asociados como son viáticos (alimentación, alojamiento, transporte) y servicios adicionales, así como los costos de seguros contra accidentes. Respecto al servicio de transporte correrá por cuenta del/de la consultor/a siempre que se contemplen como obligatorios en estos términos de referencia. Los viajes adicionales a los requeridos para la realización del trabajo correrán por cuenta de NIWS, sujeto a revisión y aprobación por el equipo supervisor.

El/la consultor/a deberá atender los requerimientos del Proyecto NIWS para efectuar las presentaciones internas de avances, productos intermedios y finales de la consultoría al equipo de seguimiento y dirección del Proyecto.

## SUPERVISIÓN TÉCNICA

La supervisión técnica estará a cargo del Ing. Denis Carrasco, de CONDESAN.

## INSTRUCCIONES PARA POSTULAR

El/la consultor/a [persona natural o jurídica] interesado/a deberá presentar los siguientes documentos:

1. Carta de presentación del/de la consultor/a, expresando su interés en asumir el servicio y comprometiéndose a cumplir las pautas señaladas en los términos de referencia. Deberá contener un resumen de las experiencias a nivel institucional (de darse el caso) y de cada especialista que estén relacionadas al servicio de consultoría en los últimos 10, 8 y 5 años, según corresponda.
2. Propuesta técnica, compuesta por:
  - i. Descripción semi-detallada de las actividades propuestas para la elaboración de los productos solicitados describiendo: Aspectos de su experiencia que aportarían en las



- actividades para conseguir los resultados de la consultoría; se valorarán aportes adicionales/mejoras a lo solicitado, así como propuestas que incluyan el enfoque de género.
- ii. Currículo Vitae no documentado con la descripción de habilidades y de experiencia de trabajo previa resaltando aquella relacionada con el objeto de esta consultoría. Incluir las evidencias de haber realizado servicios similares a los requeridos en los presentes TdR (copias de constancias de servicio/trabajo, copias de contratos, etc.).
  3. Propuesta económica detallada por el total del servicio (incluyendo los impuestos de ley) y desagregada según componentes y productos.
  4. Se considerará entrevista a los/las postulantes con mayor calificación de CV y propuesta técnica.

## ANEXOS

- **ANEXO I: TDR Expediente Técnico del proyecto Carumas**

[https://drive.google.com/file/d/1iCdT75mAoO3kqKf9XLfnig\\_6th2RcQnI/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1iCdT75mAoO3kqKf9XLfnig_6th2RcQnI/view?usp=drive_link)

- **ANEXO II: Costo Estimado de la consultoría.**

Nº	DESCRIPCION	Unidad	CANTIDAD	PRECIO UNIT. (S/.)	SUBTOTAL (S/.)
<b>A. PROFESIONALES</b>					<b>39,000.00</b>
	Asistente Técnico Local	mes	6.00	6,500.00	39,000.00
<b>B. SERVICIOS</b>					<b>5,444.00</b>
1.1	Movilidad ambito de trabajo (*)	glb	1.00	1,700.00	1,700.00
1.2	Viaticos (*)	dia	80.00	40.00	3,200.00
2.2	Pago de tasas (**)	glb	1.00	544.00	544.00
<b>C. IMPUESTOS</b>					<b>3,555.52</b>
	Impuesto a la renta		8.00		3,555.52
<b>COSTO TOTAL S/.</b>					<b>48,000.00</b>
(*) La Movilidad y viáticos es un estimado Global para cumplir las tareas de campo en el ámbito del proyecto					
(**) sujeto a necesidad: tasas registrales, legalización de firmas, etc					